

Acta N° 016

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día jueves 03 de agosto del año 2023, celebrándose en esta fecha a las 1:02 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera:



Denys Roberto Flores Cartagena

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0775



María Domingo López Alvorenga, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarto: Angélica María Núñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. No presentándose el Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 23 y Decreto No. 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante la infrascrito secretario municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Comprobación del Quórum, ② Bienvenida por el Sr. Alcalde Penys Flores. ③ Invocación a Dios dirigido por la Regidora Primera: María Domingo López. ④ Lectura y aprobación del acto anterior. ⑤ La Licda. María Erlinda Escobar, en condición de Directora del Centro de Educación Básica SAT "Nuevos Horizontes" de la aldea El Sitio, presentó perfil de proyecto para la realización de un techo a una cancha que será usada para realizar eventos, ya que no cuentan con un salón de usos múltiples o un espacio para ellos y su población educativa es de 107 estudiantes. Asimismo hizo saber que Visión Mundial les había donado 40,000 lempiras en materiales, los cuales ya se encuentran en el centro pero aún les hacen falta otros para poder desarrollar el proyecto, para lo que tienen un presupuesto estimado de Lps. 104,648.00. Del mismo modo explicó que como centro solicitan, ya sea el apoyo económico o la donación de materiales faltantes. ⑥ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira "en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por mayoría acuerda y aprueba: apoyar al CEB. SAT "Nuevos Horizontes" con la compra de materiales faltantes para la realización del proyecto = construcción de techo a un espacio libre en su centro educativo, el cual será usado como salón de usos múltiples. Absteniéndose de votar la Regidora Quinta: María Erlinda Escobar por ser la Directora de dicho centro educativo. ⑦ Ado García, Encargado de Contabilidad y Presupuesto, informó a la Corporación Municipal que era necesario realizar una modificación presupuestaria para el subsidio salud, ya que cuenta con poca disponibilidad y es necesario realizar el pago



Manuel Sub...



Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0776



de transporte que se le ha brindado a salud y el desembolso de los fondos a salud, según convenio establecido con ellos, por lo que propuso realizar la modificación presupuestaria trasladando en menos del renglón: Subsidio Covid-19 que es un fondo que actualmente no se utiliza por carencia de casas, y en más al renglón: Subsidio Salud, por un monto de Lps. 307,529.60. ⑧ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar la modificación presupuestaria para el subsidio salud por disponibilidad insuficiente trasladando en menos del renglón: Subsidio Covid-19 y en más al renglón: Subsidio Salud, por un monto de Lps. 307,529.60, misma que se describe a continuación:

TRANSFERENCIA

Expediente: 121

DÉBITO

718123	Se registra modificación presupuestaria trasladando en menos del renglón Subsidio Covid-19 y en más al renglón Subsidio Salud.	11010000020005511011-001-01	307,529.60
--------	--	-----------------------------	------------

TOTAL DE DÉBITO 307,529.60

CRÉDITO

718123	Se registra modificación presupuestaria trasladando en menos del renglón Subsidio Covid-19 y en más al renglón Subsidio Salud.	11010000010005511011-001-01	307,529.60
--------	--	-----------------------------	------------

TOTAL DE CRÉDITO 307,529.60

⑨ Se presentó el encargado de la UTM, Alexander López para dar a conocer a la Corporación Municipal que el presupuesto que se había destinado para la actualización del Plan Estratégico Municipal ya se está agotando y el proceso aún no se ha finalizado, asimismo informo que el contrato de los técnicos que se habían contratado finalizó el 31 de julio del presente año, por lo que para continuar con dicho proceso era necesario asignar más fondos, tanto para el pago de los técnicos como para el transporte de los mismos; ya que se debe de seguir con el levantamiento de fichas y actualización de línea base, de la misma forma informo que se ha completado una tercera parte del proceso y para poder finalizar se estima que se debe asignar un presupuesto de Lps. 250,000.00 para lo cual



SECRETARÍA MUNICIPAL
HONDURAS, C.A.

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0777



se tendría que hacer una modificación presupuestaria. Además recalco que la actualización del Plan Estratégico Municipal es de suma importancia para diversos aspectos y el no hacerlo podría dificultar la asignación de transferencias del Gobierno Central. (10) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: realizar una modificación presupuestaria para darle seguimiento a la actualización del Plan Estratégico Municipal; trasladando en menos del renglón: Construcción de Casa Comunal en el Sitio y en más al renglón: Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico, realizando dicha modificación presupuestaria por un monto de Lps. 250,000.00, misma que se detalla a continuación: TRANSFERENCIA

Expediente: 124

Débito

11/8/23	Se registra modificación presupuestaria para seguimiento de actualización del Plan Estratégico Municipal (Actualización de línea base en el marco del Programa Focal 4) trasladando en menos del renglón: Construcción de casa comunal en el Sitio y en más al renglón: Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y económico.	15 04 001 000 001 47110 11-001-01	250,000.00
---------	---	-----------------------------------	------------

TOTAL DE DÉBITO 250,000.00

Crédito

11/8/23	Se registra modificación presupuestaria para seguimiento de actualización del Plan Estratégico Municipal (Actualización de línea base en el marco del programa Focal 4) trasladando en menos del renglón: Construcción de casa comunal en el Sitio y en más al renglón: Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico.	14 02 000 001 000 54200 11-001-01	250,000.00
---------	---	-----------------------------------	------------

TOTAL DE CRÉDITO 250,000.00

(11) El Tesorero Municipal, Antonio Márquez, informó a la Corporación Municipal que era necesario realizar una modificación presupuestaria para hacer el pago a las personas que realizaron el aforo vehicular de la carretera que conduce a Guarita y San Juan Guarita, por lo que manifestó que esto debió hacerse por un monto de Lps. 12,500.00, asimismo propuso realizar la modificación presupuestaria trasladando en menos del renglón:



Manuel Suel



Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0778



Reparación y Conformación de Carreteras Zona 2 (Aldea Terleca, Zona Agrícola San Gerónimo, Repastadero, Junigual, El Sitio, Coyolillo) y en más al renglón: Levantamiento topográfico para tramo de Pavimentación del Desvío El Guayabo hacia Casco Urbano Guarita.

12) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba, realizar modificación presupuestaria para el pago de las personas que realizaron el aforo vehicular de la carretera que conduce a Guarita y San Juan Guarita, realizando dicha modificación por un monto de Lps. 12,500.00; trasladando en menos del renglón: Reparación y Conformación de Carreteras Zona 2 (Aldea Terleca, Zona Agrícola San Gerónimo, Repastadero, Junigual, El Sitio, Coyolillo) y en más al renglón: Levantamiento Topográfico para tramo de pavimentación del Desvío El Guayabo hacia Casco Urbano Guarita, la cual se detalla a continuación: TRANSFERENCIA

Expediente = 123

DÉBITO

11/08/23	Se registra modificación Presupuestario, trasladando en menos del renglón: Reparación y Conformación de Carreteras Zona 2 (Aldea Terleca Zona Agrícola San Gerónimo, Repastadero, Junigual, El Sitio, Coyolillo) y en más al renglón: Levantamiento topográfico para tramo de pavimentación del Desvío El Guayabo hacia Casco Urbano Guarita.	15 02 005 001 000 23400 11-001-01	12,500.00
----------	---	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE DÉBITO 12,500.00

CRÉDITO

11/08/23	Se registra modificación presupuestario, Traslado en menos del renglón: Reparación y Conformación de Carreteras Zona 2 (Aldea Terleca Zona Agrícola San Gerónimo, Repastadero, Junigual, El Sitio, Coyolillo) y en más al renglón: Levantamiento topográfico para tramo de pavimentación del Desvío El Guayabo hacia Casco Urbano Guarita.	15 02 014 000 001 47210 11-001-01	12,500.00
----------	--	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE CRÉDITO 12,500.00

13) La encargada de Contabilidad y Presupuesto, Ada García, informó a la Corporación Municipal la ex empleada Edel Yamileth Valenzuela Serrano había hecho llegar el cálculo de sus prestaciones laborales emitido por la secretaria de Trabajo y Seguridad Social, misma que estaba solicitando la cancelación de dichas prestaciones.



Ada García

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0779



los cuales suman un valor de Lps. 36,611.72; haciendo saber que la Srta. Edel Valenzuela laboró hasta el 30 de diciembre de 2022 en el área de Catastro Municipal. De la misma manera explicó que para poder realizar el mencionado pago se debía hacer una modificación presupuestaria ya que no está contemplado en el presupuesto, para lo que propuso trasladar en menos del renglón: Viáticos del Alcalde Municipal y en más al renglón: Beneficios de Catastro Municipal. (14) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: realizar una modificación presupuestaria por el monto de Lps. 36,611.72 para el pago de prestaciones laborales de la exemplada Edel Yamileth Valenzuela Serrano, anterior encargada de catastro Municipal; trasladando en menos del renglón: Viáticos del Alcalde Municipal y en más al renglón: Beneficios de Catastro Municipal, misma que se describe a continuación:

TRANSFERENCIA

Expediente: 122

DEBITO

31/12/2023	Se registra modificación presupuestaria para pago de prestaciones laborales de exemplada de catastro Municipal. Trasladando en menos del renglón: viáticos del alcalde Municipal y en más al renglón: Beneficios de Catastro Municipal.	0100 000 002 000 26210 11-001-01	36,611.72
------------	---	----------------------------------	-----------

TOTAL DE DÉBITO 36,611.72

CRÉDITO

31/12/2023	Se registra modificación presupuestaria para pago de prestaciones laborales de exemplada de catastro municipal. Trasladando en menos del renglón: viáticos del alcalde municipal y en más al renglón: Beneficios de catastro Municipal.	0300 000 004 000 16100 11-001-01	36,611.72
------------	---	----------------------------------	-----------

TOTAL DE CRÉDITO 36,611.72

(15) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: en vista que no se llevó a cabo el cabildo abierto de Niñez y Juventud programado para el 30 de julio del presente año, según calendarización, reprogramar dicho cabildo abierto para el 25 de agosto del año corriente. (16) No habiendo más que tratar, se cierra lo presente acta, firmando para

[Handwritten signature]





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0780



hacer constar a las 3:00 pm.

Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal

[Signature]
María Domínguez López



Regidora Primera

[Signature]

Reynaldo López López



Regidor Tercero

Angelica María

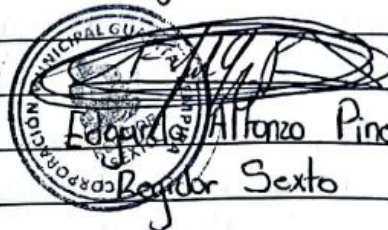
Angelica María Núñez

Regidora Cuarta



[Signature]
Erlinda Escobar

Regidora Quinta



[Signature]
Edgardo Alfonso Pineda

Regidor Sexto



[Signature]
Yajaira Gisela Santos

Secretaria Municipal

Acta N° 017

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira, el día martes 15 de agosto de 2023, celebrándose en esta fecha a las 1:08 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Denys Roberto Flores Cortagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Domínguez López Alvaranga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angelica María Núñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 y Decreto No. 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante la infrascripta secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Comprobación del Quórum. ② Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal: Denys Flores. ③ Invocación a Dios dirigida por la Regidora Primera: María Domínguez López. ④ Lectura y aprobación del acta anterior.



[Signature]



- ⑤ Se presentó Alexander López, en condición de Presidente de la Junta Administradora de Agua de Guarita y Ada Garcia en condición de tesorera de dicha junta, con el objetivo de hacer saber a la Corporación Municipal que existe un lote de tierra cerca de la zona de amortiguamiento del proyecto de agua que está en venta, el cual como junta de agua pretenden comprar, pero este tiene un alto costo, mismo que no pueden cubrir, por lo que solicitan el apoyo de la Corporación Municipal para que puedan realizar dicha compra, asimismo expresaron que se avocaron a la Cooperativa Rio Grande un apoyo económico, ya que el lote lo venden en Lps. 850,000.00 y es un costo bastante elevado. Por otra parte manifestaron que el casco urbano de Guarita cuenta con serias dificultades con respecto al agua, por lo que se debe dar mantenimiento a la zona de la microcuenca y es uno de los objetivos por lo que se pretende comprar el mencionado lote de tierra, para poder realizar reforestaciones, del mismo modo en un futuro pensar en otra microcuenca de agua para lograr abastecer la población del casco urbano.
- ⑥ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: dejar presupuestado para el año 2024 la cantidad de Lps. 300,000.00 como aparte a la junta Administradora de Agua de Guarita para la compra de un lote de tierra cercano a la zona de amortiguamiento del proyecto de agua.
- ⑦ La Encargada de Contabilidad y Presupuesto, Ada Garcia, informó a la Corporación Municipal que es necesario realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del presente año por la recaudación de fondos del Convenio de Cooperación establecido con la secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el Marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT), para llevar a cabo proyecto de gestión integral de los residuos sólidos, siendo el monto depositado por la cantidad de Lps. 100,000.00.



Ada Garcia



8) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del presente año por la cantidad de Lps. 100,000.00 por recaudación de fondos del convenio de cooperación establecido con la secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA); en el Marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tomayo" (PPAT), para llevar a cabo proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, misma que se detalla a continuación:

AMPLIACIÓN

Expediente: 125

INGRESO

1/19/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023, por recaudación de fondos del convenio de cooperación establecido con la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del programa nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tomayo" (PPAT) para llevar a cabo proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS)	22.1.1.02.01.05 11-011-03	100,000.00
---------	--	---------------------------	------------

TOTAL DE INGRESO 100,000.00

EGRESO

1/19/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023, por recaudación de fondos del convenio de cooperación establecido con la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tomayo" (PPAT), para llevar a cabo proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS).	11 05 006 000 001 47210 11-01103	100,000.00
---------	--	----------------------------------	------------

TOTAL DE EGRESO 100,000.00

9) Ada Garcia, encargada de Contabilidad y Presupuesto, hizo saber a la Corporación Municipal que era necesario realizar unas modificaciones presupuestarias tanto para el proyecto de agua potable de Terlaca, en donde se debe una parte de mano de obra y viajes de material; como para el pago de materiales de construcción de techo y piso a espacio libre en el CEB.



Ada Garcia

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0783



"Francisco Navarro" de la aldea Terloca, mencionando que dichas modificaciones deberían hacerse por los valores de Lps. 250,000.00 para el proyecto de agua potable Terloca y Lps. 100,000.00 para la construcción de techo y piso en el CEB. "Francisco Navarro", proponiendo realizarla de los renglones: Construcción de caja Puente Centro de Terloca, Construcción de Puente Hamaca San Miguelito, Construcción de Caja Puente La Vega, Los Tablones y Construcción de Caja Puente Caserio Chuma Terloca. (10) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerdo y aprueba: realizar una modificación presupuestaria por el valor de Lps. 350,000.00, trasladando en menos de los renglones: Construcción de Caja Puente Centro de Terloca, Construcción de Puente Hamaca San Miguelito y Construcción de Caja Puente La Vega, Los Tablones, un monto total de Lps. 250,000.00 trasladando este al renglón: Contraparte para construcción del Proyecto Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Terloca (Etapa 3). Asimismo trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Caserio Chuma Terloca y en más al renglón: Construcción de Techo y Piso a Espacio Libre de CEB. "Francisco Navarro" de la aldea Terloca un monto de Lps. 100,000.00, sumando un total de Lps. 350,000.00, los cuales se detallan a continuación:

TRANSFERENCIA

Expediente = 126

DÉBITO

19/23	Se registra modificación presupuestaria trasladando en menos de los renglones: construcción de Caja Puente Centro de Terloca, Construcción de Puente Hamaca San Miguelito, Construcción de Caja Puente La Vega, Los Tablones y en más al renglón: Contraparte para construcción del Proyecto Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Terloca (Etapa 3). Asimismo trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Caserio Chuma, Terloca y en más al renglón: Construcción de Techo y Piso a Espacio Libre de CEB. "Francisco Navarro" de la Aldea Terloca.	11 05 001 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
19/23	Se registra modificación presupuestaria trasladando en menos de los renglones:	11 05 002 000 001 47210 11-001-01	100,000.00





Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0784



	Construcción de Caja, Puente Centro de Terlaca, Construcción de Puente Hamaca San Miguelito, Construcción de Caja Puente La Vega, Los Tablones y en más al renglón: Contraparte para construcción del Proyecto Sistema de Agua Potable en la comunidad de Terlaca (Etapa 3). Asimismo trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Caserio Chuma Terlaca y en más al renglón: Construcción de Techo y Piso a espacio libre de CEB. "Francisco Navarro" de la aldea Terlaca.		
11/9/23	Se registra modificación presupuestaria trasladando en menos del renglón: Construcción de caja Puente Centro de Terlaca, Construcción de Puente Hamaca San Miguelito, Construcción de Caja Puente La Vega, Los Tablones y en más al renglón: contraparte para construcción del Proyecto Sistema de Agua Potable en la comunidad de Terlaca (Etapa 3). Asimismo trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Caserio Chuma Terlaca y en más al renglón: Construcción de Techo y Piso a Espacio libre de CEB. "Francisco Navarro" de la aldea Terlaca.	11 05 003 000 001 47210 11-001-01	50,000.00
11/9/23	Se registra modificación presupuestaria trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Centro de Terlaca, Construcción de Puente Hamaca San Miguelito, Construcción de Caja Puente La Vega, Los Tablones y en más al renglón: contraparte para construcción del proyecto Sistema de Agua Potable en la comunidad de Terlaca (Etapa 3). Asimismo trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Caserio Chuma Terlaca y en más al renglón: Construcción de Techo y Piso a Espacio libre de CEB. "Francisco Navarro" de la aldea Terlaca.	11 05 004 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
		TOTAL DE DÉBITO	350,000.00
CRÉDITO			
11/9/23	Se registra modificación presupuestaria trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Centro de Terlaca, Construcción de Puente Hamaca San Miguelito, Construcción de Caja Puente La Vega, Los Tablones y en más al renglón: Contraparte para construcción del Proyecto Sistema de Agua Potable en la comunidad de Terlaca (Etapa 3). Asimismo trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Caserio Chuma Terlaca y en más al renglón: Construcción de Techo y Piso a Espacio libre de CEB. "Francisco Navarro" de la aldea Terlaca.	11 06 003 001 000 47210 11-001-01	250,000.00
11/9/23	Se registra modificación presupuestaria trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Centro de Terlaca, Construcción de Puente Hamaca	11 02 010 000 001 47210 11-001-01	100,000.00



Handwritten signature

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0785

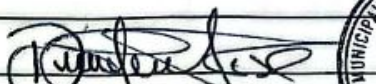


San Miguelito, construcción de Caja Puente La Veja, Los Tablones y en más al renglón: Contraparte para Construcción del Proyecto de Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Terlaca (Etapa 3). Asimismo trasladando en menos del renglón: Construcción de Caja Puente Caserio Chuma, Terlaca y en más al renglón Construcción de Techo y Piso a Espacio Libre de CEB. "Francisco Navarro" de la Aldea Terlaca.

TOTAL DE CRÉDITO 350,000.00

(11) Tomó la palabra el Sr. Alcalde Denys Flores para informar a la Corporación Municipal que el proyecto de pavimentación de concreto hidráulico que está en ejecución en el barrio El Centro desde la Boleguita La Económica rumbo al barrio La Ermita no alcanza a llegar al otro tramo existente, ya que solo cubre 300 metros, por lo que sería conveniente realizar el pequeño tramo faltante como crédito y dejarlo presupuestado para el próximo año, explicando que no es un tramo muy extenso y se vería mal si no se uniera al que ya existe. De la misma forma hizo saber que ya había hablado con el dueño de la Constructora para cotizar el costo de dicho tramo y le había informado que el valor del mismo era de aproximadamente, lps. 500,000.00.

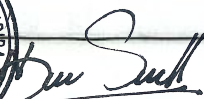
(12) Pidió la palabra el Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López, para manifestar que al ser un proyecto del gobierno estos cuentan con un adendum de un 20% para poder ampliarlo, por lo que sería conveniente solicitar dicho porcentaje para finalizar el proyecto y ver si cubre el tramo faltante. (13) El Sr. Alcalde Denys Flores explicó que había tenido conversaciones con el ingeniero encargado del proyecto por parte del Gobierno y no le había informado de dicho adendum, mencionando que se comunicaría con el ingeniero del FHIS para gestionar y ver que tan posible es realizar el tramo faltante con ese porcentaje que mencionó el regidor sexto. (14) No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 3:00 pm.


Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal




María Domingo
Regidora Primera







Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0786



Alex Renán Reyes
Alex Renán Reyes
Regidor Segundo



Reynaldo López
Reynaldo López
Regidor Tercero



Angélica María Núñez
Angélica María Núñez
Regidora Cuarta



María Erlinda Escobar
María Erlinda Escobar
Regidora Quinta



Alfonso Pineda
Alfonso Pineda
Regidor Sexto



Mayenci Gisela Santos
Mayenci Gisela Santos
Secretaria Municipal



Mayenci Santos